

# IV CONGRESO NACIONAL

## Puntos de Venta Mixtos

**NUESTRA APUESTA**

REVISTA OFICIAL DE LA FEDERACIÓN NACIONAL DE PUNTOS DE VENTA MIXTOS DE LOTERÍAS Y APUESTAS DEL ESTADO



# EL FUTURO DE LOS PUNTOS DE VENTA

**6-7 ABRIL 2019 MADRID**

[www.congresofenamix.org](http://www.congresofenamix.org)

HOTEL NOVOTEL CENTER - C/ O'Donnell, 53

**Fenamix**  
Federación nacional de puntos de venta mixtos de Loterías y Apuestas del Estado





**FEDERACIÓN NACIONAL  
DE PUNTOS DE VENTA  
MIXTOS DE LOTERÍAS  
Y APUESTAS DEL ESTADO**

C/. Virgen de la Fuensanta, 4, Bajo B  
41011 SEVILLA  
Telf: 954 99 05 54

**COMISIÓN EJECUTIVA**

Presidente  
Juan A. Castellano Sanz

1º Vicepresidente  
José M<sup>a</sup>. Herrador Rojo

2ª Vicepresidenta  
M<sup>a</sup> Consolación Millán

Secretario  
Jorge C. Sanz

Tesorero  
Josep A. Vallori Cifre

Nuestra Apuesta, revista de la Federación Nacional de Puntos de Venta Mixtos de Loterías y Apuestas del Estado, respeta las opiniones de sus colaboradores, pero no se identifica necesariamente con ellas.

- 3 Editorial**
- 4 IV Congreso**
- 8 Historia de "EL QUINIGOL"**
- 10 Impresora**
- 11 Jurídico. Prohibición cesión gratuita máquina de tabaco**
- 12 Jurídico. Asignación mutua colaboradora autónomos**
- 13 Asamblea Albacete**
- 15 Asamblea Asturias**
- 18 Fiesta Sorteo de Navidad**
- 21 Que es Fenamix**
- 22 Boletín de inscripción**
- 23 Los socios preguntan**

*"El optimismo es la fe que conduce al logro. Nada puede hacerse sin esperanza y confianza"*

*Helen Keller*

Desde el año 2013 cuando entramos en año impar, ya sabemos que entramos en año de Congreso. Así lo acordó la Junta Directiva de Fenamix por el año 2012 con la organización del I Congreso en marzo de 2013.

Pues sí, los días 6 y 7 de abril tendrá lugar el IV CONGRESO nacional de Fenamix, con el título "El futuro de los Puntos de Venta Mixtos". Un Congreso que debe ser la plataforma para seguir consiguiendo los objetivos que tenemos marcados en nuestro colectivo, un Congreso de unión de todos los puntos de venta mixtos, que sirva como plataforma de nuestras reivindicaciones y como escaparate de colectivo comprometido con nuestro trabajo, pero sin olvidar las carencias a las que estamos sometidos, y que no cesaremos en nuestra lucha.

Con el éxito de los tres Congresos predecesores, no tenemos que demostrar nada, pero si, reafirmar y consolidar todo lo que hemos ido construyendo poco a poco pero con firmeza y decisión.

El Congreso, es un punto de encuentro, es una fiesta, compartida con compañeros comprometidos que durante dos días tienen la posibilidad de compartir, que es el mayor premio.



Como no podía ser de otra manera, después del éxito del I Congreso, la Junta Directiva de Fenamix acordó celebrar un Congreso con carácter bienal, así el II CONGRESO, se celebró los días 7 y 8 de marzo de 2015 y en el mismo Hotel Convención, con el título **“El Juego Público en la Sociedad Española. Retos de futuro”**. En este Congreso se le dio otra forma, con la exposición de los stands la tarde del sábado con la presencia de todos los patrocinadores, repitiéndose la cena y la fiesta del Receptor hasta bien entrada la madrugada. El lleno fue absoluto en la sala para capacidad de más de 1.000 personas, con una gran participación de los asistentes en las preguntas que se debatieron.

Hace 8 años, por el año 2011 barajamos la idea de organizar un Congreso Nacional de los Puntos de Venta Mixtos, donde tuviera cabida tanto reivindicaciones, hermandad, diversión, análisis..

El I CONGRESO con el título, **“El futuro del Mercado del Juego”**, se celebró el día 9 de marzo de 2013 en el Hotel Convención de Madrid y que supuso un gran éxito tanto de participación como de las ponencias que se expusieron.



A la finalización del II Congreso, la Junta Directiva de Fenamix empezó a preparar y organizar el próximo Congreso con un contenido algo más reivindicativo y con la posibilidad de incluir nuevos juegos en nuestros puntos de venta. Con esta perspectiva se organizó el **III CONGRESO** Nacional de Puntos de Venta Mixtos de Loterías y Apuestas del Estado con el título **“Integración de nuevos juegos en la red de ventas”**, que se celebró en el Hotel Novotel Center (antiguo Hotel Convención) los días 11 y 12 de marzo de 2017, con la participación de invitados de relevancia mundial que aportaron sus experiencias con Loterías de otros países y que por su experiencia catalogaron nuestro Congreso como uno de los más importantes a nivel mundial, por su organización, contenido, asistencia y patrocinadores.





Después del éxito de los anteriores Congresos, queremos contar con tu asistencia en el **IV CONGRESO NACIONAL** de Puntos de venta Mixtos de Loterías y Apuestas del Estado, que tendrá lugar los días 6 y 7 de abril, en Madrid y bajo el lema "**EL FUTURO DE LOS PUNTOS DE VENTA**". Se celebrará en los salones del **Hotel NOVOTEL MADRID CENTER**, como en anteriores ediciones.

Con los ponentes que asistirán, queremos dar un enfoque de alternativa que concierne a nuestros negocios, tanto en nuevas vías de productos con la apertura de nuevos horizontes, las jubilaciones, las comisiones...

Los ponentes invitados que ya han confirmado su asistencia son:

- D. Jesús Huerta (Presidente de SELAE) (Pendiente de confirmación)
- D. Germán Segura (Corredor Empresarial de la Lotería de Colombia)
- D. Antonio Miguel Carmona (Economista)
- D. Juan Barrachina (Grupo KAMBI SPORTS)
- D. Juan Antonio Castellano Sanz (Presidente de Fenamix)

Además en la tarde del sábado están previstos unos talleres, de combinatoria, página web, google my business, redes sociales y técnicas de venta, así como los stands de los patrocinadores, los cuales estarán a disposición de todos. Asimismo como en los anteriores congresos estará disponible la cena y posterior fiesta para los asistentes.

Los precios acordados con el hotel para el alojamiento, comida y cena son:

Sábado día 6: Cena (En mesa y con servicio de camarero): 30,00 € p.p.

Domingo día 7: Comida (igual que la cena) 29,00 € p.p.

Alojamiento, con desayuno incluido

Habitación simple: 105,00 € - Habitación doble: 120,00 € - Habitación triple: 135,00 €

Para inscribirte y reservar tu plaza, puedes llamar al **tel. 954 99 05 54** (secretaría), enviar un e-mail a **secretaría@fenamix.org**, con la siguiente información: Nombre y apellidos, nº de punto de venta, DNI, municipio, teléfono, nº de acompañantes y correo electrónico, o rellenando el formulario de la web: **www.congresofenamix.org**

**PLAZAS LIMITADAS - TE ESPERAMOS !!**



En AXA estamos a tu lado para ayudarte a cuidar de tu hogar, con un seguro que puedes crear eligiendo las coberturas que necesitas. Porque cuando estás protegido puedes con todo.

**AXA HOGAR.**

No  
estás  
solo



   Entra en [axa.es](http://axa.es) o en nuestras oficinas



ADOP  
Patrocinador  
del Equipo  
Paralímpico  
Español



El Quinigol llegó el año 2005 como la nueva apuesta deportiva del siglo XXI. Sin embargo, si echábamos la vista atrás comprobamos que sus orígenes proceden de La Quiniela, ya que ésta en sus comienzos, consistía en pronosticar los resultados en base a los goles de los equipos que jugaban cada partido. Los goles de los seis partidos de cada jornada ponen la emoción con El Quinigol.

Imagen: loteriasyapostas.es

## Historia - Fechas para recordar Mayores premios - Mayores Botes

El Quinigol llegó en el año 2005 como la nueva apuesta deportiva del siglo XXI. Sin embargo, si echábamos la vista atrás comprobamos que sus orígenes

proceden de La Quiniela, ya que ésta en sus inicios consistía en pronosticar los resultados en base a los goles de los equipos que jugaban cada partido. Como puede observarse en la imagen de la izquierda y los aciertos debían ser el resultado exacto.

Jornada a <b>1.</b> <b>CAPON</b> <b>C</b> para entregar en la Delegación caso de alcanzar 120 puntos o más.		Jornada <b>1.</b> a <b>RESGUARDO</b> <b>D</b> para el cobro de <b>PREMIOS</b>		Juegue Vd. a los pronósticos benéficos del fútbol...  Se divertirá Hará un bien Ganará dinero  >>>>>>  Sólo una cosa arriesga Vd. jugando a los pronósticos benéficos del fútbol:  <b>HACERSE RICO</b>			
<b>A 194589</b>		<b>A 194589</b>					
Goles	Pronósticos para el día 22 de Septiembre 1946	Goles	Puntos	Goles	Pronósticos para el día 22 de Septiembre 1946	Goles	Puntos
3	Atl. Bilbao D. Español	/		3	Atl. Bilbao D. Español	/	
3	Murcia . Castellón	/		3	Murcia . Castellón	/	
3	Oviedo . R. Madrid	/		3	Oviedo . R. Madrid	/	
3	At. Aviación Real Gijón	/		3	At. Aviación Real Gijón	/	
3	Valencia . Sabadell	/		3	Valencia . Sabadell	/	
3	Barcelona . Club Celta	/		3	Barcelona . Club Celta	/	
3	C.D. Coruña Sevilla F.C.	/		3	C.D. Coruña Sevilla F.C.	/	
TOTAL PUNTOS.....				TOTAL PUNTOS.....			
Firma: <i>Remy S. Lami</i>				Firma: <i>Remy S. Lami</i>			
Dirección: <i>García Morato 38. MADRID.</i>							

Este boleto data de la jornada del día 22 de septiembre del año 1946 y estaba compuesto por 7

partidos. Los slogans que se usaron como puede apreciarse eran: "juegue ud. a los pronósticos benéficos del fútbol". "Se divertirá. Hará un bien. Ganará dinero". "Solo una cosa arriesga ud. jugando a los pronósticos benéficos: HACERSE RICO."

En el boleto El Quinigol cada semana figuran seis partidos con los nombres de los equipos que juegan. Cada apuesta tiene un precio de 1,00 € y se debe elegir cuantos goles marcará cada equipo entre cuatro opciones diferentes: 0, 1, 2 y M, significando esta última 3 o más goles. Las categorías de premio establecidas son las siguientes: 6 aciertos, 5, 4, 3 y 2 aciertos.



**Loterías y Apuestas del Estado**  
**SENCILLO-MÚLTIPLE 720**  
**JORNADA: 43.ª** **FECHA: 9-3-14** **El Quinigol**

Partidos	EQUIPOS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	COMBINACIONES
1	1 Valencia..... 2 Athletic Club.....	0	1	2	M	0	1	2	M	0	1	2	M	1
2	3 Betis..... 4 Getafe.....	0	1	2	M	0	1	2	M	0	1	2	M	2
3	5 Celta..... 6 At. Madrid.....	0	1	2	M	0	1	2	M	0	1	2	M	3
4	7 R. Madrid..... 8 Levante.....	0	1	2	M	0	1	2	M	0	1	2	M	4
5	9 Granada..... 10 Villarreal.....	0	1	2	M	0	1	2	M	0	1	2	M	5
6	11 Valladolid..... 12 Barcelona.....	0	1	2	M	0	1	2	M	0	1	2	M	6

SENCILLAS: Marque en la zona de PRONÓSTICOS 12 casillas por bloque, una en cada equipo.  
 MÚLTIPLES: Marque los pronósticos sólo en el bloque 1 y en la zona de COMBINACIONES la casilla que indique cuántos equipos tienen DOBLES, TRES (Triples) y CUATRO (Cuadruples) pronósticos.

En caso de varios acertantes en una misma categoría, se repartirán a partes iguales el total de la recaudación que les corresponda. En caso de no haber acertantes de primera categoría, el premio se acumularía como bote para la siguiente jornada. Si no hubiera acertantes de segunda, su premio engrosaría la tercera categoría. Si tampoco hubiera de tercera, el premio se acumularía en la cuarta, y si en la cuarta tampoco, el premio pasaría a la quinta. En el caso de que tampoco hubiera acertantes de quinta categoría, todo el montante de premios pasaría al bote de la jugada siguiente.

Importe	Temporada	Jornada	Fecha
418.711,00 €	11/12	63	09/06/2012
399.451,00 €	12/13	5	11/09/2012
397.608,00 €	11/12	65	15/06/2012
300.301,00 €	11/12	66	18/06/2012
267.539,00 €	10/11	65	07/06/2011
261.421,00 €	11/12	64	12/06/2012
254.320,00 €	12/13	3	02/09/2012
251.019,00 €	07/08	35	10/02/2008
243.848,00 €	10/11	47	13/03/2011
240.337,00 €	11/12	61	27/05/2012

Las mayores recaudaciones

Temporada	Jornada	Importe	Apuestas con premio	Categoría
14/15	08	591.043,60 €	01	1ª (6 Aciertos)
10/11	49	539.447,90 €	01	1ª (6 Aciertos)
14/15	45	475.882,30 €	01	1ª (6 Aciertos)
09/10	33	465.653,80 €	01	1ª (6 Aciertos)
08/09	10	375.413,30 €	01	1ª (6 Aciertos)
08/09	59	375.383,30 €	01	1ª (6 Aciertos)
12/13	55	352.260,80 €	01	1ª (6 Aciertos)
08/09	31	351.660,80 €	01	1ª (6 Aciertos)
15/16	89	312.706,98 €	01	1ª (6 Aciertos)
07/08	20	275.968,90 €	01	1ª (6 Aciertos)

Los mayores premios

Importe	Temporada	Jornada	Fecha
659.366,10 €	12/13	05	11/09/2012
639.635,00 €	12/13	04	09/09/2012
614.203,00 €	12/13	03	02/09/2012
592.437,60 €	12/13	02	26/08/2012
569.147,00 €	12/13	02	19/08/2012
564.650,80 €	14/15	08	24/09/2014
543.902,10 €	14/15	07	21/09/2014
539.116,90 €	11/12	66	18/06/2012
519.224,60 €	14/15	06	17/09/2014
515.837,20 €	10/11	49	20/03/2011

Los mayores botes

Desde hace unas temporadas, El Quinigol ya no para en verano. Cuando termina la Liga en España, se confeccionan los boletos con partidos de otras ligas de la geografía mundial.

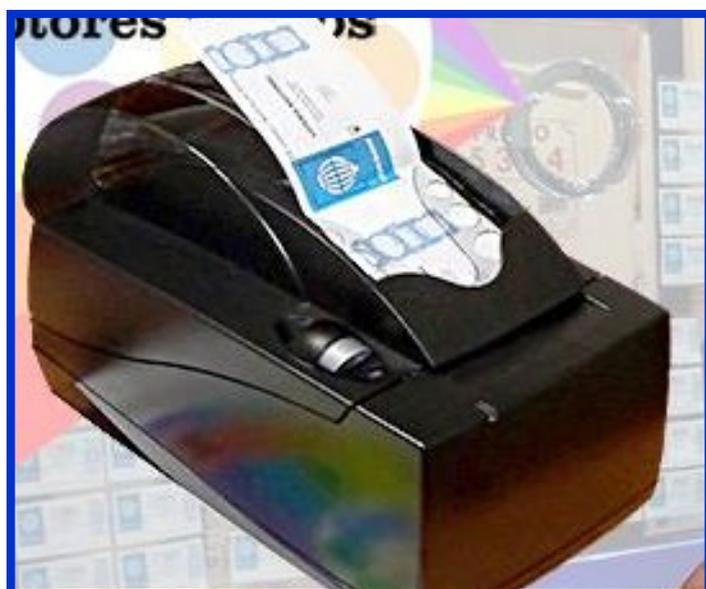
Por otra parte también se juegan todas las jornadas de la Champions League y la Europa liga entre semana, así como los partidos de la Copa del Rey.

En definitiva, tenemos El Quinigol durante todas las semanas del año.

## LOTERÍA NACIONAL POR TERMINAL

Si aún no comercializas la Lotería Nacional con el nuevo resguardo **AZUL**, no lo dudes y **ÚNETE** a los más de 3.000 compañeros Mixtos que ya lo hacen y que han visto incrementadas sus ventas en este formato, en un 300 %.

**SÚMATE** a este último gran logro de nuestro colectivo y ofrece a tus clientes el nuevo resguardo azul de la **LOTERÍA NACIONAL**.



LLAMA A LA SECRETARÍA DE FENAMIX, AL TELÉFONO:  
**954 99 05 54** TE INFORMARÁN !!!

Si te es más fácil, puedes entrar directamente en:  
**[www.fenamix.org](http://www.fenamix.org)** y realizar tu pedido

## Prohibición de la cesión gratuita de la máquina de tabaco al punto de venta autorizado.

En el mes de noviembre del pasado año, alertábamos a nuestros compañeros Mixtos/Estancos sobre la problemática que suscitaba la cesión gratuita de la máquina expendedora de tabaco por parte del estancuero al cliente titular de punto de venta autorizado, pues el Comisionado para el Mercado de Tabaco, en un cambio de criterio, viene considerando este supuesto como una suerte de incentivo o regalo al cliente, tipificando la conducta como una infracción muy grave (revocación de la concesión o multa de entre 120.202,42 y 300.506,05 euros).

En este sentido, hemos de advertir que ya se están realizando las primeras inspecciones por parte de los agentes de la Guardia Civil, en cuyas actas se reflejan como infracción observada lo siguiente: "Tener en el establecimiento una máquina expendedora de tabaco propiedad de la expendeduría asignada sin contrato de alquiler".

Así las cosas, desde la Asesoría Jurídica de FENAMIX recomendamos enérgicamente lo siguiente:

- Suscribir cuanto antes un contrato de arrendamiento por cada máquina de tabaco que el estancuero tenga depositada en un punto de venta autorizado de su segundo canal, salvo que la máquina fuera de titularidad del punto autorizado. Es aconsejable que los contratos de arrendamientos estén fechados desde la autorización de venta con recargo.

- Tener físicamente copia del contrato de arrendamiento en la propia máquina, de manera que cuando la Guardia Civil visite el punto de venta pueda cotejar la existencia del mismo y así se refleje en acta.
- Tener copia de los pagos de las rentas por el arrendamiento/cesión de las máquinas y así puedan ser entregados a la Guardia Civil en las inspecciones.

En defecto de lo anterior, el estancuero puede "buscar" una empresa que arriende la máquina al punto autorizado, exonerándole de lo anterior.

En definitiva, URGE regularizar las cesiones de las máquinas de tabaco a los puntos autorizados, suscribiendo los correspondientes contratos de arrendamiento. De lo contrario, nuestros mixtos/estancos se arriesgarían a importantes sanciones que, en no pocos casos, pueden ocasionar consecuencias de difícil reparación.

Por último, respecto al precio del alquiler de la máquina (a valor de mercado), podemos tomar de referencia los siguientes criterios: coste de adquisición de la máquina; nº de años de antigüedad; nº de canales; si tiene o no billeteo; etc.

Para cualquier duda o información, podéis llamar al tlf. 954 99 05 54 o enviar un email a:

**[secretaria@fenamix.org](mailto:secretaria@fenamix.org)**

Asesoría Jurídica de Fenamix.

## ASIGNACIÓN DE MUTUA COLABORADORA CON LA SEGURIDAD SOCIAL PARA DETERMINADOS AUTÓNOMOS

Aquellos autónomos dados de Alta en la Seguridad Social con anterioridad a la fecha 01/01/1998 y que no tuvieran una Mutua Colaboradora asignada para cubrir las diferentes contingencias (contingencias comunes, profesionales y cese de actividad), teniendo la protección con el INSS, deberán asignarse una Mutua antes del 01/04/2019.

Para realizar el trámite de opción de Mutua, se debe confeccionar el modelo TA0521-1 "variación de datos", indicar la opción "cambio de mutua" y elegir la Mutua que se crea oportuno (FREMAP, por ejemplo). En "fecha de inicio" habrá de señalar el 01/06/2019 (fecha a partir de la cual tendrá efecto la asignación de la Mutua). Una vez cumplimentado, se firma y se deposita en la Tesorería General de la Seguridad Social.

Hemos de recalcar que de ningún modo esto supone mayores costes para el autónomo.

## SUBE EL SALARIO MÍNIMO INTERPROFESIONAL

El Gobierno aprobó a finales del pasado año una subida del Salario Mínimo Interprofesional para 2.019, fijándolo en una cuantía total de 900 euros mensuales en 14 pagas, o 1.050 euros en 12 pagas. Ello supone un incremento de más de un 22% respecto al año 2.018.

Nuestros gestores mixtos que tengan contratados a trabajadores por cuenta ajena deberán estar pendientes de esta subida, y regularizar el salario de aquellos trabajadores que, estando a jornada completa, reciban un sueldo por debajo del salario mínimo antes referido. La subida del SMI comenzó a surtir sus efectos a partir del 01/01/19.



## LOS COMPAÑEROS DE ALBACETE, CELEBRAN SU ASAMBLEA GENERAL



El pasado 23 de febrero, en los salones de un céntrico hotel de Albacete capital, los compañeros mixtos de la provincia de Albacete se reunieron para celebrar la Asamblea General de la Asociación.

La Asamblea comenzó con la celebración de elecciones a Junta Directiva de la Asociación, tras la marcha, por jubilación, del que fuera Presidente durante más de 20 años, D. Manuel Gallego.

La única candidatura presentada, encabezada por D. Tomás Aroca Donate, se proclamó nueva Junta Directiva de la Asociación por unanimidad de votos. El equipo de gobierno entrante recibió todo el apoyo y los mejores deseos de los allí presentes.

Continuó la sesión con el informe del Presidente de FENAMIX, D. Juan Antonio Castellano. El Sr. Castellano, en su intervención, trató los temas más candentes del sector. Especialmente, se destacaron los siguientes puntos:

- Se lamentó por parte de la Presidencia de FENAMIX la paralización de muchas de las propuestas presentadas a SELAE tras el cambio de gobierno.
- Especial referencia al aumento generalizado de las ventas de Lotería Nacional por terminal tras la aparición del nuevo resguardo. Está más que contrastado el éxito del nuevo formato del resguardo por terminal, con una aceptación generalizada en nuestros clientes.
- Desde FENAMIX se ha logrado incrementar el límite exento del gravamen del 20% sobre los premios hasta los 20.000 euros para 2.019; y 40.000 euros a partir de 2.020.
- Como dato negativo, la caída casi irreparable de las Quinielas de Fútbol. Lamentablemente, en los últimos años, estamos viendo un descenso cada vez más preocupante en las ventas de las Quinielas, y ello es debido fundamentalmente a la irrupción de las casas de apuestas y a las nuevas tendencias de los apostantes más jóvenes.



- Se destacaron también las denuncias que han recibido muchos de puntos mixtos por el sellado de los boletos. Sobre este punto, el Sr. Castellano informó que desde la Federación se ha presentado una propuesta ante SELAE para que nuestro colectivo pueda sellar el reverso del resguardo. En este sentido, se busca regular la actividad de sellado para evitar posibles daños en el formato e imagen del resguardo, pues en la campaña navideña se computó por parte de Loterías unas 1.200 incidencias. La propuesta que ha presentado FENAMIX se basa en el empleo de una tinta especial para sellado y en delimitar una zona de sellado específica con unas medidas determinadas.

Especial interés tuvo el IV Congreso Nacional entre los asistentes. Dicho evento, que se celebrará durante los próximos días 6 y 7 de abril de 2.019, en Madrid, lleva de título: *"El futuro de los puntos de venta"*. El Presidente de FENAMIX informó que asistirán ponentes provenientes de diferentes países que expondrán el funcionamiento de las loterías desde una esfera internacional. Además, habrá talleres para que nuestros compañeros puedan ponerse al día en cuestiones como las combinatorias y las páginas webs.

El Sr. Castellano aludió, también, a la organización de las cenas del día 6 y las comidas del día 7, que, a diferencia de las anteriores ediciones, serán con servicio en mesa.

D. Juan Antonio Castellano expresó su deseo de contar con todos y cada uno de los compañeros mixtos de Albacete para el IV Congreso de FENAMIX, añadiendo que será la propia Federación la que costee un autobús para el desplazamiento de los interesados hasta Madrid si se logra completar las plazas del autobús.

Por último, se abrió un turno de ruegos y preguntas donde los asistentes tuvieron la posibilidad de trasladar sus cuestiones e inquietudes a la mesa presidencial. Entre las preguntas formuladas, mención especial merecieron las relativas a la subida de las comisiones, los números abonados o el servicio de mantenimiento de la impresora. Respecto a esto último, el Presidente de FENAMIX informó que la empresa fabricante de las impresoras tiene un acuerdo con SELAE en donde se contempla la suscripción de un servicio de mantenimiento durante, al menos, 7 años. No obstante, desde la Federación se está trabajando para que nuestros compañeros no estén obligados a la contratación de un mantenimiento de la impresora.



El pasado día 20 de febrero a las 21:00 h., en los salones del hotel Begoña Centro de Gijón, se reunieron los compañeros Mixtos de la provincia de Gijón conjuntamente con la provincia de Oviedo, al objeto de celebrar la Asamblea General de la Asociación. La Asamblea contó con la asistencia por parte de FENAMIX de su Presidente Toni Castellano, y Pep Vallori, Tesorero

Abrió la Asamblea el Presidente de la Asociación de Gijón, Maximiliano Álvarez para dar cuenta del estado de la misma, así como teniendo en cuenta que se habían convocado a todos los puntos de venta de Asturias, proponer una sola Asociación y unir Gijón y Oviedo, a lo que los asistentes dieron su conformidad y se emplazó para comentar los detalles a la finalización de la Asamblea.

Seguidamente, siguiendo el orden del día, intervino el Presidente de Fenamix, Toni Castellano para, dando

la bienvenida a todos los asistentes y agradeciéndoles su asistencia y su compromiso con la Asociación. El Sr. Castellano empezó su intervención analizando la situación en la que nos encontramos las asociaciones, con el cambio de la Presidencia de Selae que se produjo en los meses de verano y que abogamos y así lo hemos comunicado en las diferentes reuniones con los partidos políticos con la incorporación de la figura de un Director General para así no paralizar los avances que se van consiguiendo.

Asimismo, siguió la intervención advirtiendo a los asistentes sobre el Juego Responsable, en la necesidad de controlar la validación o venta de los juegos a menor como sucedió en el sorteo del Niño.

En relación a la Lotería Instantánea, informó sobre la última reunión mantenida con el Presidente de Loterías y Apuestas del Estado, que estaba en fase de desarrollo y que





estábamos a la espera de una nueva reunión.

El tema que más preocupa e incidencia tiene en todas las conversaciones, redes sociales y asambleas es la petición de subida de comisiones, informando el Sr. Castellano que estamos a la espera de una comunicación por parte de SELAE del estado de nuestra petición.

En cuanto al número abonado de la Lotería Nacional para el sorteo del jueves, informó que se encuentra por muy buen camino para su aprobación y esperamos que pueda ver la luz en un espacio corto de tiempo.

En cuanto al sellado del resguardo azul de la Lotería Nacional, se incidió en que no se lleve a cabo esta acción por la infinidad de denuncias llegadas a SELAE por la mancha de la tinta, y que desde Fenamix se ha remitido propuesta para poder cuñar estos resguardos.

Después de un análisis de las ventas durante el año 2018, se puso en conocimiento de la Asamblea de la celebración del IV Congreso Nacional de los Puntos de Venta Mixtos, con el título " El futuro de los puntos de venta". Se informó de la fecha y lugar de celebración y de toda la información al respecto.

Al finalizar la intervención del Sr. Castellano se abrió un interesante debate con intercambio de opiniones entre los asistentes y los componentes de la mesa, donde se debatieron todas las cuestiones presentadas, y resueltas las dudas por parte de la mesa presidencial.

Y como colofón a la Asamblea se sirvió un cóctel, donde se degustaron productos de la zona, con los correspondientes comentarios y siguiendo con el debate de forma más distendida y muy cordial entre todos los asistentes.

## Compras y contenidos digitales



## Los mejores juegos



## Fútbol y todo el deporte que imagines



## Medios de pago



¡Aumenta tu rentabilidad con los nuevos productos y las nuevas condiciones de Fenamix!

Llámanos.... 954 99 05 54  
secretaria@fenamix.org

## Mas tus recargas de siempre...



MÁSMÓVIL



## UNA GRAN INICIATIVA DE NUESTRO COMPAÑERO FRANCISCO J. PÉREZ SEGOVIA



El pasado día 22 de diciembre con motivo de la celebración del sorteo de la Lotería de Navidad, nuestro compañero Francisco J. Pérez Segovia, titular del punto de venta mixto nº 51325 "Loterías Boquerón de Oro" de la capital malagueña, nos cuenta que "quiso realizar algo distinto, un día en el que poder vivir una de las jornadas más bonitas como punto de venta de Lotería, que es el Sorteo de Navidad, y vivirlo con nuestros clientes y vecinos".

Se organizó la 1ª Fiesta Solidaria de la Lotería, que consiste en una boqueronada, con el fin de recaudar fondos que fue destinado a la Obra Social de la Cofradía del Rocio, para dar de comer a familias necesitadas en estas fechas tan señaladas como es la Navidad. Así, todo el dinero recaudado tanto de los patrocinadores como la posterior boqueronada fueron destinados a este fin.

Nos sigue contando que muy temprano antes del inicio del sorteo "comenzamos con el montaje de la pantalla gigante, aunque el trabajo previo de engalanar con lonas anunciadoras la calle, se realizó en días anteriores".



Nos relata que “a las 8:30 h. ya teníamos en directo la previa del sorteo de la Lotería, y el público comenzó a pasar por nuestro punto de venta, así como sentarse en las sillas colocadas para seguir el sorteo en la pantalla gigante instalada”. Muchos clientes y vecinos se acercaron para compartir juntos “una mañana de sorteo y acompañados por el buen tiempo reinante, recibimos la visita de medios de comunicación locales y nacionales, que querían dar repercusión al evento, sobre todo por el carácter benéfico al que estaba destinado”.

Al terminar el sorteo, se dispusieron unas barras donde se sirvió una boqueronada, aportada de manera totalmente gratuita por el Grupo Destino Málaga, y como hemos comentado anteriormente todo lo recaudado en las barras, junto a las aportaciones de los patrocinadores, se destinó al fin benéfico. En definitiva, una jornada histórica, que volveremos a repetir cada año en



calle Lagunillas, poniendo en valor a los puntos de venta Mixtos.

Para terminar nos cuenta que el fin de fiesta no puedo ser mejor “si no bastara con pasarlo bien, que era el objetivo principal, la suerte se paso por Loterías Boquerón de Oro, en forma de un quinto premio, coincidiendo que algunas televisiones se encontraban por casualidad en el punto de venta”. El alboroto, los clientes, vecinos, curiosos y la alegría se concentro en la calle Lagunillas, en el barrio de la Victoria de Málaga.



# Es momento de no arriesgar

Fenamix y Quirónprevención han firmado un acuerdo para que puedas beneficiarte de la mejor prevención de riesgos laborales al mejor precio. Contrata tu prevención desde **225€.**

Si estás interesado o quieres más información, llama a nuestra Secretaría al Tlf. 954 99 05 54 o escríbenos a [secretaria@fenamix.org](mailto:secretaria@fenamix.org)

[www.quironprevencion.com](http://www.quironprevencion.com)



 quirónprevención



# HAZTE SOCIO DE FENAMIX!

## TODO SON VENTAJAS

La Federación Nacional de Puntos de Venta Mixtos (FENAMIX) nació en el año 1.993 con el objetivo de defender y promocionar los derechos e intereses del co-lectivo de puntos mixtos que conforman la Red de Ventas de la Sociedad Estatal de Loterías y Apuestas del Estado (SELAE). En la actualidad, ya son más de 4.500 puntos asociados a la Federación a través de las distintas Asociaciones Provinciales integradas y que forman parte de FENAMIX.

FENAMIX lucha diariamente por la consecución de los objetivos y reivindicaciones más primordiales del colectivo al que representa, llegando a convertirse en el único interlocutor oficial de la Red Mixta ante SELAE, y otras instituciones y organismos públicos y privados.

FENAMIX, desde su constitución, ha aportado ante SELAE innumerables propuestas y sugerencias en orden a la renovación y adaptación continua de los puntos mixtos a las necesidades de los apostantes. Entre los abundantes logros, es necesario recalcar la incesante lucha de esta Federación para que la comercialización, por parte de los puntos mixtos, de la Lotería Nacional se hiciera realidad; y lograr, años más tarde, la implantación del nuevo resguardo azul por terminal, cuyo formato resulta mucho más atractivo que el anterior ticket, propiciando ello un incremento notable y generalizado de las ventas de este sorteo.

Además, FENAMIX cuenta con un amplio abanico de servicios y prestaciones dirigidas a sus asociados. En este sentido, los afiliados a FENAMIX tienen a su disposición una Asesoría Jurídica, Laboral y Fiscal para tratar todos los temas inherentes al punto de venta y la relación de éste con la Sociedad Estatal. Los socios se beneficiarán, también, de condiciones comerciales y económicas ventajosas gracias a los convenios de colaboración que FENAMIX tiene concertados con diferentes entidades, tales como "La Caixa", "Celeritas", "Epay", "Axa", "AETA Venta de Entradas", "Quirón Prevención", etc.

**No podemos seguir avanzando  
en la lucha de nuestras reivindicaciones  
sin la UNIÓN de todo el COLECTIVO...  
JUNTOS SOMOS MÁS FUERTES**

**Fenamix**

Federación nacional de puntos de venta mixtos de Loterías y Apuestas del Estado

**BOLETIN DE INSCRIPCIÓN**D/D<sup>a</sup>.....

RECEPTOR Nº.....D.N.I./N.I.F.....

SEGUNDA ACTIVIDAD.....

C/..... Nº. .... COD. POSTAL .....

POBLACIÓN ..... PROVINCIA .....

TELEFONO ..... MÓVIL ..... E-MAIL .....

Se asocia a la Federación Nacional de Puntos Mixtos de Loterías y Apuestas del Estado (FENAMIX), comprometiéndose a cumplir sus Estatutos y a pagar la cuota de socio que esté establecida, lo que le da derecho a participar en los actos y servicios que FENAMIX tenga establecidos

....., a ..... de ..... de 20.....  
(Firma)

**DATOS DOMICILIACIÓN BANCARIA**

TITULAR DE LA CUENTA .....

ENTIDAD BANCARIA .....

DOMICLIO ENTIDAD.....COD.POSTAL.....

POBLACIÓN.....PROVINCIA .....

IBAN            BANCO            SUCURSAL    D.C.            Nº. CUENTA

\_\_\_\_\_/\_\_\_\_\_/\_\_\_\_\_/\_\_\_\_\_/\_\_\_\_\_

Los datos de carácter personal que usted nos facilita serán utilizados por FENAMIX en la finalidad de mantenerle informado de todas las actividades y servicios asociativos, así como para informarle de los convenios comerciales de los que puede beneficiarse. Dichos datos serán incorporados a un fichero custodiado por FENAMIX en C/ Virgen de la Fuensanta, 4 Bajo B 41011 de SEVILLA con arreglo a las medidas de seguridad requeridas por el Reglamento General de Protección de Datos de carácter Personal. Usted tiene derecho a acceder a la información que le concierne y a rectificar, cancelar y oponerse al tratamiento de dicha información, dirigiéndose a [secretaría@fenamix.org](mailto:secretaría@fenamix.org) y/o llamando al teléfono 954 99 05 54.

ACEPTO (FIRMA)

## "LOS SOCIOS PREGUNTAN..."

Como en ediciones anteriores, dedicamos un pequeño espacio en nuestra revista para reseñar algunas de las consultas más habituales trasladadas por nuestros socios a la Asesoría Jurídica de FENAMIX.

### **Soy titular desde hace 2 años pero, por diversas circunstancias, quiero vender el punto de venta. ¿Es posible?**

*En principio no sería posible, pues en el Contrato de Gestión de punto de venta suscrito con SELAE se recoge un periodo mínimo de cinco años en el que todo gestor se vincula a trabajar el punto de venta sin transmitirlo.*

*En concreto, la cláusula 9.2 del mencionado contrato, señala que "el cesionario deberá comprometerse a no resolver el contrato hasta transcurridos cinco años desde la autorización de la cesión (periodo mínimo)".*

*Por tanto, el interesado en vender tendrá que haber gestionado el establecimiento mixto durante, al menos, cinco años.*

### **Respecto al pago de premios, ¿hasta qué importe puedo pagar en mi punto de venta? ¿Puedo negarme a pagar algún premio?**

*Aquellos premios cuyo importe sea igual o superior a 2.000 euros tendrán que ser cobrados en una entidad bancaria que colabore con SELAE. Por tanto, nuestros puntos de venta solo podrán abonar los premios inferiores a 2.000 euros.*

*Además, nuestros compañeros mixtos tienen la obligación de atender a los pagos de premios que presenten los clientes, siempre que no superen el límite antes*

*referido por lo que deberán tener la suficiente diligencia para tener liquidez suficiente en su establecimiento.*

*En este sentido, recordamos que los gestores perciben una remuneración en concepto de pago de premios de un 2,5% sobre la cantidad anual pagada. Si las cantidades pagadas en un año fueran iguales o superiores a 250.000 euros, se aplicará una remuneración del 1,25% sobre las cantidades adicionales.*

### **Tengo previsto realizar una reforma en mi local. ¿Tengo que comunicarlo a SELAE?**

*R.- En efecto, si el gestor pretende hacer una reforma en el local que afecte a las instalaciones o a la construcción del punto de venta, deberá tramitar su solicitud ante la Delegación Comercial de su provincia a los efectos de recibir la pertinente autorización de SELAE.*

*Debemos tener en consideración que, a la hora de realizar la reforma en el local, será necesario dar cumplimiento a la normativa de Imagen Corporativa de SELAE, disponible en el portal eSTILA o en la Delegación Comercial.*

**La Asesoría Jurídica de FENAMIX.**



**EUROMILLONES**

**EL MILLÓN**  
**DE EUROMILLONES**  
TOCA SIEMPRE Y EN ESPAÑA

**ADEMÁS DEL BOTE**  
**1.000.000€**  
**CADA MARTES**



**y 1.000.000€**  
**CADA VIERNES**

*No hay  
nada más  
grande*

